

PROYECTO 2021-2022

-Asamblea General 2021-

confederació
gonzaloanaya



Índice

Introducción.....	2
Representación.....	3
Ámbito institucional	
Ámbito sectorial	
Participación	4
Apoyo a las federaciones: redes internas	
Escuela de Participación: AMPA, el centro y el entorno	
Formación	6
Comunicación.....	7-26
Temas de actualidad y reivindicaciones	

INTRODUCCIÓN

Cerramos uno de los cursos más complicados de nuestra historia reciente. La pandemia, no solo ha condicionado la educación de nuestras hijas e hijos y todos los ámbitos de nuestra vida, también ha puesto de manifiesto debilidades y fortalezas de nuestro sistema educativo y de nuestra sociedad.

Empezando por las segundas, ha dejado claro el valor y la calidad de la asociación de las familias en las AMPA de los centros educativos. Las AMPA han demostrado su papel de dinamizador social, de detección de necesidades, de atención primera, de proximidad a todas aquellas cuestiones que podían requerir un tratamiento inmediato, fuera este individual o colectivo y estuvieran o no dentro del ámbito educativo. Las AMPA han detectado, atendido, señalado y puesto su foco de atención y el de la administración pública muchos de los problemas de la comunidad educativa antes de que la misma administración en muchos casos. Mostramos así el valor de las AMPA, desde el ámbito educativo al conjunto de la sociedad.

Pero las debilidades han quedado más expuestas que nunca: la falta de recursos que ha sufrido el sistema público de educación (carencia de profesorado, carencia de espacios, carencia de infraestructuras, carencia de TIC, escasa motivación hacia la innovación pedagógica, carencia de inversión...) ha quedado patente ante la necesidad, impuesta por la COVID-19, y las deficiencias estructurales de nuestro sistema. Deficiencias, no lo olvidamos, perfectamente planificadas, pensadas desde criterios neoliberales de desmantelamiento del servicio público, gratuito y redistributivo y deliberadamente dirigidas a convertir la educación en un elemento de comercio, sin importar su valor como fuerza de equidad, integración y solidaridad. Este intento de desmantelamiento, sostenido durante años, ha mantenido la educación pública en mínimos de subsistencia con la voluntad evidente de debilitarla en beneficio de la educación concertada y, en un momento como el actual, de crisis pandémica, al cual son necesarios todos los recursos humanos y materiales posibles para su superación, ha quedado patente el lamentable estado estructural con el que nuestro sistema público ha tenido que enfrentarlo, obligando la administración pública a hacer la inversión más grande en décadas para llegar a ser capaz de hacer frente a la aplicación de los protocolos sanitarios sin renunciar a la continuidad del curso.

El resultado requiere una seria evaluación, por parte de toda la comunidad educativa, que determine en que se ha acertado y en que se ha podido errar para mejorar, pero, también, para aprender cómo hemos podido llegar a este punto, qué nos ha llevado hasta aquí, porque hemos llegado en este estado y qué cambios tenemos que aplicar en nuestras prioridades, como sociedad, pero también como entes individuales que la conforman, porque, ante nuevas crisis, nuestra capacidad de respuesta verdaderamente ponga en primer lugar lo que es esencial y permita que nuestras hijas e hijos no vuelvan a ver afectado su derecho a una enseñanza pública, gratuita, inclusivo y de calidad garante de la justicia social y la equidad.

En los próximos años, la junta directiva de la Confederación Gonzalo Anaya hará todo el posible porque el aprendizaje que supone este difícil periodo no quede en nada y sirva para fortalecer el sistema de enseñanza pública, gratuito, inclusivo, laico y de calidad. Pondremos, como siempre hemos hecho, todo nuestro esfuerzo en esta tarea.

Rubén Pacheco Díaz

REPRESENTACIÓN

La Confederación Gonzalo Anaya tiene que continuar la línea de trabajo en los ámbitos de representación institucionales, sectoriales y asociativos.

- **Ámbito institucional.** En el ámbito institucional de la Consellería de Educación, las madres y padres, representantes de las Federaciones y de las Asociaciones de Madres y Padres de alumnos, tienen que seguir haciendo **aportaciones, reflexiones, enmiendas y reivindicaciones** en los órganos de consulta en los que nuestra organización tenemos voz y voto: **Mesa de Madres y Padres y Consejo Escolar Valenciano** y sus comisiones. Se trata de plantear críticas constructivas y así reforzar la reivindicación y de defensa de los intereses de las familias y del alumnado.
El estudio previo de los borradores normativos y de las órdenes del día de las diferentes convocatorias a qué somos llamadas a participar se realiza de manera conjunta entre las ejecutivas, los titulares y los suplentes, con el apoyo del equipo de trabajadoras de la Confederación Gonzalo Anaya y de sus federaciones.
Se tiene que hacer una revisión de la norma en proyecto y hacer resúmenes para mantener en el día a la Junta Directiva, a las Federaciones y en las AMPA de los temas tratados a los diferentes órganos de consulta.
En este ámbito de representación institucional, el próximo ejercicio 2021-2022 estará marcado por el **desarrollo normativo de la LOMLOE en el ámbito autonómico** (tanto del currículum autonómico como en la actualización normativa de los cambios que introduce la LOMLOE. Como reivindicación, reclamamos a la administración que nos pasen la documentación con mucho más tiempo para hacerla llegar a las AMPA y animar el debate y la aportación de las mismas. De esta manera podemos fortalecer el tejido asociativo y su carácter participativo. También pedimos a la administración que facilite la participación de las familias en estos órganos programando unos horarios de reuniones que concilien la vida laboral y familiar.
- **Ámbito sectorial.** Hay que mantener contacto, la relación y la colaboración con entidades educativas como Escola Valenciana, Asociación de Dirección de Infantil y Primaria, Asociaciones de Dirección de los IES, Federación de Estudiantes, sindicatos docentes que luchan en una línea coincidente con la nuestra, de entre otras organizaciones del sector educativo. Se trata de trabajar de manera conjunta en los temas coincidentes y en el objetivo prioritario que es la defensa de la escuela pública, gratuita, universal, inclusiva, coeducadora y de calidad. Otras organizaciones con las cuales se trabajan temas de manera transversal como Justicia Alimentaria, asociaciones vecinales (CAVE-COVA), colegios profesionales, fundaciones, etc. siempre que exista un nexo y una coincidencia en los planteamientos.



PARTICIPACIÓN

La crisis sanitaria ha imposibilitado el acceso de las familias en los centros educativos y a estas alturas desconocemos si habrá cambios para el curso próximo 2021-2022. Tampoco sabemos cómo será la participación y la implicación de las familias y de las AMPA en la vida de los centros educativos. En este contexto tenemos que insistir con las AMPA porque continúen en contacto con los centros educativos y haciendo propuestas y aportaciones a los Consejos Escolares de Centro.

- **Apoyo a las federaciones para la actualización de datos de las AMPA y la creación de redes internas telemáticas**

Ante este contexto incierto, la Confederación Gonzalo Anaya considera más necesario todavía continuar el contacto y comunicación directa con las federaciones y las AMPA para poder dinamizar a través de las redes internas y externas el tejido asociativo de madres y padres de alumnos.

Es por eso que hemos presentado proyecto de subvención a la Consellería de Participación y Calidad Democrática para comenzar y/o reforzar varias líneas de trabajo como la actualización de las bases de datos de las federaciones a través de la subvención de participación, creación de redes comarcales para hacer difusión de propuestas, posicionamientos y campañas. La actualización de los datos se realizará a través de las federaciones con el apoyo de la Confederación en la subvención de participación, tal i como consta con los certificados firmados de desarrollo de la subvención y los compromisos adquiridos.



- **Escuela de Participación de familias: escuela y entorno.**

Queremos impulsar la Escuela de Participación de la Confederación Gonzalo Anaya para promover la participación de las familias y otros agentes de la comunidad educativa y del barrio (asociaciones vecinales) en las decisiones que afectan la vida de los centros y del entorno más próximo (distrito, barrio, municipio, etc.). Desde la transición democrática son miles los padres y madres que han hecho de la escuela el lugar para ejercer la ciudadanía desde las AMPA que agrupan en la actualidad una media del 80% de las familias del centro educativo. Las AMPA garantizan servicios básicos como los dirigidos a la conciliación familiar (comedor, acogida matinal, extraescolares), trabajan por la igualdad de oportunidades para abaratar costes o avanzar en gratuidad en la educación, (la reutilización de libros, materiales escolares, excursiones) y luchan por las mejoras de la escuela (mantenimiento, equipamientos, servicios de biblioteca), de entre otras actividades. De este modo la AMPA ha acontecido la vía de la sociedad civil para corresponsabilizarse de la calidad educativa.

Nuestro movimiento asociativo de familias asociadas tiene que continuar avanzando y profundizando en el derecho de participación de las familias para opinar y decidir sobre los temas que las afectan, tanto en la escuela como en el entorno más próximo: el barrio o la ciudad. Las familias tenemos que seguir encontrando un espacio para formarnos, reflexionar,

dialogar y hacer propuestas que condicionan las políticas públicas. Este es el objetivo de la Escuela de Participación: la creación de un espacio para educar en el derecho de la participación que nos permite aportar por las vías democráticas desde el espacio que nos conecta y nos vertebra -el centro educativo- hacia otros ámbitos que son también de capital importancia para la construcción de una sociedad justa, igualitaria y sostenible.

Pretendemos ampliar nuestra formación de AMPA en materia de participación para introducir nuevos procesos de aprendizaje personal y colectivo que haga posible la apropiación de valores, aptitudes, actitudes y habilidades sociales y organizativas necesarias para hacer posible el derecho a la participación social.

Nuestra Escuela de Participación, dirigida principalmente a las familias está abierta a la participación de todos los agentes de la comunidad educativa y de todas las personas interesadas a mejorar la educación, los centros educativos y su entorno.

FORMACIÓN

La línea de trabajo de la formación se ha visto afectada por las restricciones sanitarias en la modalidad presencial. Para el curso 2021-2022 desconocemos si el programa de formación podrá desarrollarse en los centros educativos y en los locales municipales como se hacía previamente a la pandemia. Todo apunta que la modalidad no presencial o por videoconferencia ha venido para quedarse y convivir con la modalidad presencial.

Por lo tanto, en cuanto al programa de formación se tiene que reforzar la coordinación de la oferta formativa entre confederación y federaciones para compartir recursos, conocimientos, herramientas, experiencias, contenidos y personal formador para seguir impulsando la formación en línea y la presencial cuando sea posible.

Así mismo el programa de formación de la Confederación Gonzalo Anaya, a pesar de seguir los criterios de las bases de la subvención, también se tiene que adaptar a las necesidades, a las temáticas de interés del contexto y a las peticiones y demandas tanto de las federaciones como de las AMPA.

Hay que introducir temas arraigados en nuestros principios fundacionales y otros que van surgiendo y sobre los cuales hay una coincidencia en los planteamientos: integración/inclusión educativa, plurilingüismo, la movilidad urbana y las familias, los Objetivos para el Desarrollo Sostenible y la participación de las familias, el intercambio de experiencias entre las federaciones y entre las AMPA, los espacios coeducadores, de entre otros.

Se tiene que impulsar también el trabajo conjunto con la Consellería de Educación y el Cefire para formar a las familias, como parte de la Comunidad Educativa. En cuanto a la justificación de la subvención, hay que seguir coordinando y consensuando el programa de formación a escala interna con la Consellería de Educación, Servicio de Innovación Educativa, tal y como se ha hecho durante este curso.

Los cambios en la administración electrónica y en las justificaciones de las subvenciones también nos han llevado a la introducción de una nueva herramienta de trabajo para las federaciones y confederación. Se trata de la nube en la plataforma MEGA que introduce nuevas dinámicas de trabajo en red entre las plantillas de personal de nuestras organizaciones. El alta, el apoyo y el asesoramiento inicial lo ha asumido la Confederación Gonzalo Anaya a través del Gabinete de Comunicación.

Para acabar, el objetivo para el próximo mandato es incrementar progresivamente el número de cursos y jornadas impartidas a cargo de la subvención, para lograr el porcentaje del 25% de los gastos en formación, sobre el total del importe de la subvención concedida. Por eso, el reto es poder volver a la presencialidad en la formación.

COMUNICACIÓN

A continuación, enumeramos temas de trabajo, aunque no es una relación cerrada de puntos y se pueden incorporar más en función de las necesidades que surjan comunicadas por las AMPA y las Federaciones. Hay temas que son coyunturales, anteriores a la pandemia, y otros que han surgido a raíz de la crisis sanitaria social y económica de la COVID-19.

- **Crisis sanitaria, social y económica: la reconstrucción también en la educación.**

El próximo mandato de la Confederación Gonzalo Anaya tiene que afrontar la crisis sanitaria y social por la pandemia COVID-19 e incidir en el Plan de Reconstrucción de los Derechos Sociales de las familias y, concretamente, en el ámbito de la educación. Las consecuencias de la crisis sanitaria, social y económica todavía no están suficientemente analizadas, pero todos los indicadores nos hablan del empobrecimiento de las familias y de la infancia a raíz del crecimiento del paro (colas del hambre) y este factor provoca desigualdades en el alumnado en el acceso a las oportunidades educativas formales e informales.

La Organización Internacional del Trabajo ya ha alertado sobre el riesgo de pérdida de unos 300 millones de puestos de trabajo en el segundo trimestre de 2020, además de 500 millones de personas podrían volver a caer en la pobreza, según Oxfam. Estas organizaciones reclaman un nuevo contrato social, donde la gente y el planeta constituyan los cimientos del futuro, desde el diálogo social.

Nos preocupan las pérdidas de aprendizaje derivadas del confinamiento, de las interrupciones para frenar contagios, de entre otras situaciones generadas por el coronavirus como un muy probable incremento del absentismo escolar. El impacto educativo de la crisis sanitaria se tiene que afrontar desde la responsabilidad de las políticas educativas.

También hay que señalar que las más diversas organizaciones internacionales (OIT o la OCDE) coinciden que para afrontar este nuevo escenario educativo post COVID, los países tienen que potenciar una educación más resiliente, centrarse en la formación y bienestar del profesorado y abordar las desigualdades educativas generadas por la crisis. Proponen, de entre otros, desarrollar sistemas educativos resilientes que valoren más las personas y los procesos educativos, mediante modelos pedagógicos relacionales, flexibles y personalizados; metodologías que promuevan la cooperación, la socialización y la interacción entre profesorado y alumnado y las relaciones sólidas con sus familias y la comunidad para involucrar a todos los actores en el proceso educativos del alumnado. La educación digital y el aprendizaje autónomo del alumnado son objetivos considerados imprescindibles para revertir los efectos de la pandemia. Priorizar la formación docente y destinar más refuerzos y recursos al profesorado son otras propuestas realizadas por los expertos.

En cuanto a las brechas o pérdidas de aprendizaje incrementadas, especialmente en el alumnado más vulnerable, apuntan que se hace necesario un compromiso a largo plazo para revertirlas mediante un cambio de enfoque en las estrategias de enseñanza-aprendizaje

personalizadas, con más recursos para poder efectuarlas, y un sistema de evaluación continua y formativa que haga seguimiento del alumno. Se trata de adaptar la educación a las necesidades del alumnado y fortalecer su bienestar y crear un clima positivo y oportunidades tanto dentro como fuera de los centros educativos, en la educación formal y la no formal.

- **Crecimiento de la inversión destinada a educación.**

En esta reconstrucción surgida a raíz de la pandemia tenemos que insistir en el crecimiento de la inversión destinada a educación, propuesta necesaria para sumir este reto de la OIT i de otras organizaciones internacionales. Reivindicamos la inversión sostenida en educación. Es necesario invertir en educación de titularidad pública y llegar al 7% del PIB o más, para compensar tantos años de carencias. La educación pública tiene que convertirse en máxima

prioridad como garantía de futuro de nuestra sociedad y por eso hay que reivindicar la financiación justa del Estado hacia nuestra autonomía.

También los fondos de reconstrucción del Estado y de la Unión Europea (Next Generation EU y REACT-EU) tienen que tener entre los campos de destino la educación para paliar las consecuencias de pandemia en toda una generación de niñas y niños y jóvenes para atender las dificultades que podrían arrastrar por la pandemia en su salud mental y en su desarrollo integral. Reivindicamos por lo tanto que los fondos de reconstrucción signifiquen un refuerzo del sistema educativo valenciano para paliar los efectos a medio y largo plazo en la población escolar.

- **Un sistema de ayudas para garantizar el derecho en la educación y paliar los efectos en la población escolar más vulnerable**

Esta crisis social y económica se tiene que afrontar desde una perspectiva de proteger a la ciudadanía, y de manera especial la infancia y la juventud, base fundamental del futuro. Hasta la fecha, esta crisis se ha gestionado desde esta perspectiva de apoyo a la población, en la clase trabajadora, al sistema de ayudas, a diferencia de la anterior crisis de 2008. Hemos visto cómo se han movilizado recursos económicos de las instituciones europeas, del Estado y de la autonomía para paliar los efectos. Sin embargo, se tiene que mantener y ampliar para poder ser el escudo social que la población necesita y garantizar un sistema de educación pública fuerte. Hay que cambiar el modelo socioeconómico.

En cuanto al ámbito educativo desde la Confederación Gonzalo Anaya estaremos vigilantes para mantener y ampliar un sistema de ayudas a la escolarización y programas que garantizan el derecho en la educación y sean un revulsivo para paliar los efectos en la población escolar. (becas de comedor y transporte, creación de plazas públicas de 0-3 años, sistema de ayudas a la ESO y en la FP, tanto del ministerio como de la autonomía, Red Libros y licencias digitales, de entre otras).

- **Planificación del sistema educativo y la reversión de los conciertos.**

La bajada progresiva de la natalidad, efecto de la última década y de la crisis sanitaria, no puede repercutir únicamente en el sistema educativo público y la pérdida de unidades. Hay que hacer una planificación de la doble red pública y concertada y revisar los conciertos para ajustarlos a la bajada de la natalidad. Hay que seguir insistiendo en la intervención sobre los convenios entre administraciones y centros educativos concertados e instar a la no renovación de los conciertos en aquellos barrios o zonas donde hay plazas públicas suficientes para atender la población escolar. La Gonzalo Anaya apuesta por la desaparición de los conciertos i, a pesar de estas medidas para reducir la concertada, siempre lucharemos por su desaparición.

- **La LOMLOE, el despliegue normativo autonómico avanzado.**

En la Comunidad Valenciana nos hemos avanzado a la misma LOMLOE y desde 2015 hasta la actualidad, se han desarrollado toda una serie de normas sobre algunos de los ejes que contempla la nueva ley educativa. La normativa actual ya contempla cambios e introducciones normativas contempladas en la LOMLOE como el Decreto de Inclusión, las adaptaciones normativas de la Ley de Infancia, LGTBI+, igualdad de género y en la organización y funcionamiento de los centros. Sobre estas normas se tiene que ir evaluando el grado de consecución de las finalidades y objetivos que plantean.

- **La derogación de la LOMQE y la entrada en vigor de la LOMLOE**

Con la LOMLOE se deroga la LOMQE o Ley Wert; una reivindicación de la Confederación Gonzalo Anaya y sus federaciones desde su aprobación en 2013. Esta derogación supone el fin de los abusos y desequilibrios en el sistema educativo de una ley que favorecía la privatización de la enseñanza, le confería estatus a la asignatura de la religión al hacerla evaluable y formar parte de la nota media, condicionaba y limitaba los itinerarios educativos y segregaba el alumnado, depositaba en los directores todo el peso de las decisiones infravalorando al resto de la comunidad educativa, introducía la evaluación final y las reválidas y un sistema competitivo, de entre otros aspectos, que eran una limitación para el sistema educativo y al desarrollo del alumnado.

La tramitación de la LOMLOE no se vió alterada por la pandemia y siguió su curso durante 2020 y en la última sesión del Senado quedó aprobada por mayoría absoluta como corresponde a las leyes orgánicas. La novena ley educativa de la democracia es una modificación de la Ley Orgánica de Educación de 2006.

La LOMLOE, aprobada el 23 de diciembre de 2020, con el rechazo de los partidos de derecha y de ultraderecha en el Senado, recupera una mirada comprensiva en la educación centrada en el cumplimiento de los derechos de la infancia; en la calidad de la educación sin discriminación para todo el alumnado, en la equidad como garantía de la igualdad de oportunidades; en la transmisión de valores; en el aprendizaje a lo largo de la vida; en la flexibilización con los cambios en el alumnado y en la sociedad; en la orientación educativa y profesional del alumnado; en el esfuerzo individual y compartido y en la motivación del escolar; en el desarrollo

de la competencia digital en el alumnado como eje central; en reconocimiento del papel de las familias (madres, padres y tutores legales); en la autonomía de los centros en el marco de sus competencias; en la participación de la comunidad educativa; en la educación para la prevención de conflictos y la resolución pacífica; en el fomento de la igualdad de género y la prevención de la violencia de género; en la función docente como factor esencial de la calidad de la educación; en la investigación, experimentación e innovación educativa, en la evaluación de todo el sistema educativo; en la cooperación entre administraciones públicas; en el derecho de las familias a elegir el tipo de educación y el centro educativo y en la educación para la transición ecológica.

En el momento de aprobación del proyecto de actividades, el nuevo currículum de la LOMLOE se encuentra en fase de aportaciones y participación de la comunidad educativa. Se han constituido comisiones de trabajo integradas por centros educativos innovadores y por expertos educativos. Se trata de un modelo curricular fundamentado en las competencias que incorpora los avances de los países más innovadores en la materia como Portugal, Gales, Escocia, Finlandia o la provincia canadiense de Quebec. En el nuevo currículum incorpora la formación integral y la progresión del alumnado durante la enseñanza básica, en la esfera personal, emocional e intelectual y social y afectiva, consta de ocho competencias: Comunicación lingüística, plurilingüe, matemática, ciencia y tecnología (STEM), digital, personal, social y aprender a aprender, ciudadana, emprendedora, creativa e iniciativa y conciencia y expresión cultural.

A pesar de que la LOMLOE es una ley que puede ayudar a la mejora del sistema educativo público, tiene muchas carencias, como no apostar por la desaparición de la concertación, por ejemplo, o no dejar clara la bajada de ratios, ni el aumento del poder de decisión de los CE y el incremento de la proporción de las familias en estos órganos. Es un paso pero no representa la solución a estas reivindicaciones históricas de la confederación.

Un tema que nos ocupará será el despliegue normativo de la LOMLOE en la parte de las competencias autonómicas. La concreción del currículum autonómico se someterá a participación y consulta a través de los órganos colegiados y también, las instrucciones de inicio de curso contemplarán cambios en la aplicación de la LOMLOE que entró en vigor en enero de 2021.

Ante esta actualización normativa de la educación, sea a través de una Ley Valenciana de la Educación o mediante más normas autonómicas que desarrollan nuestro marco jurídico para la educación valenciana, las líneas de trabajo de nuestra organización tienen que seguir fieles a nuestros principios y líneas de trabajo consensuadas en anteriores asambleas. Exponemos a continuación tres ejes irrenunciables que pueden guiar nuestras reivindicaciones en la aplicación de la norma a las aulas valencianas.

◆ La LOMLOE, una oportunidad para transformar la educación

Ante todos estos principios y enfoques de la ley educativa, la Confederación Gonzalo Anaya se ha alineado claramente en favor de la misma al considerar que la LOMLOE es una oportunidad para transformar la educación, poniendo en el centro el alumnado sin exclusiones. El nuevo marco jurídico tiene que ser un punto de apoyo para introducir la personalización de los

aprendizajes; nuevas prácticas y metodologías innovadoras que promueven el esfuerzo del alumno y el aprendizaje significativo y relacional, proyectos educativos y programaciones didácticas motivadoras para el alumnado que despiertan la curiosidad y las ganas de aprender; un sistema educativo coeducador en sus contenidos y espacios que trabajo la igualdad entre hombres y mujeres, la convivencia pacífica entre las personas, la transición ecológica y el desarrollo sostenible. Entendemos la nueva ley como garantía de los derechos de la infancia, con un modelo inclusivo como el valenciano que tiene que disponer de recursos para el alumnado y de formación docente y para las familias.

- **El aprendizaje por ámbitos.** Uno de los cambios que nos ha traído la pandemia y que consolida la LOMLOE es el aprendizaje por ámbitos en los primeros cursos de la ESO. Desde la Confederación Gonzalo Anaya hemos apoyado este cambio metodológico porque consideramos que las metodologías tradicionales se han quedado obsoletas. Como familias queremos aprendizajes motivadores, de investigación, trabajo en equipo, contenidos y competencias que aporten y creen significado y que sean útiles, prácticas motivadoras, inclusivas y cooperativas etc. Consideramos que los primeros cursos de la ESO son clave para el éxito escolar. Las familias, a menudo se desvinculan de los IES, de los centros educativos y del AMPA en esta etapa. El aprendizaje por ámbitos en los primeros cursos de la ESO tienen que involucrar a las familias, hacerlas partícipes a través de las tutorías y se tiene que hacer colaboraciones de las AMPA. Como cualquier cambio esta nueva mirada conlleva resistencias de determinados sectores pero como familias y representantes de las AMPA valoramos los aspectos positivos de este modelo por las siguientes razones:
 - Facilita la atención a la diversidad y el aprendizaje personalizado, sobre todo si hay co-docencia.
 - Promueve el trabajo por competencias y el desarrollo de diferentes habilidades.
 - Otorga el protagonismo a los estudiantes, potenciando su autonomía, su autorregulación y el desarrollo de la metacognición.
 - Supone un aprendizaje más realista, motivador y significativo para los alumnos, tomando en consideración sus intereses.
 - Contribuye al desarrollo de la competencia digital y del pensamiento crítico de los estudiantes. En este sentido, el hecho de usar herramientas digitales en el aula puede facilitar, en caso necesario, la transición a un contexto educativo en línea.



Los retos que supone y que se tiene que asumir para el éxito de este modelo son la coordinación docente, colaboración, planificación, formación en metodologías activas y en competencia digital docente, tecnologías de aula, tiempo de dedicación y de trabajo en equipo y en definitiva, recursos e inversión. Consideramos que esta transformación en la manera de enseñar será muy positiva para todas y todos, también para la implicación de las familias.

♦ **La LOMLOE y el impulso de la competencia digital para el alumnado del s:XXI**

Como familias vivimos inmersas día a día en la tarea de educar nuestros hijos e hijas en un mundo tecnológico para el cual se hace necesario que la educación se sume a la tarea de educar en competencias digitales, no solo desde el punto de vista del dominio de las tecnologías desde un punto de vista práctico, también en el uso útil o efectivo para el aprendizaje y para la

vida, en la identificación de fuentes y contenidos rigurosos y científicos, el consumo responsable y el uso crítico y seguro de los medios digitales; con el respeto a la dignidad humana y la garantía de la intimidad personal y familiar y la protección de datos personales, una educación digital que promueva las relaciones humanas digitales respetuosas.

Desde la Confederación Gonzalo Anaya consideramos que el gran reto de esta ley es romper la brecha digital en la población escolar porque el principio inspirador de educación comprensiva no puede dejar fuera del aprendizaje de las competencias digitales en la población escolar más vulnerable. Por lo tanto, reivindicamos la importancia de la competencia digital para reforzar la equidad y la capacidad inclusiva del sistema educativo.

Así mismo los centros educativos tendrán que introducir en los proyectos educativos una estrategia digital para promover el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el aula como medio didáctico apropiado y valioso para desarrollar las tareas de enseñanza y aprendizaje. Para el cumplimiento de este objetivo, la Confederación Gonzalo Anaya pedirá medios y formación tanto para la función docente y para las AMPA y familias.

◆ La LOMLOE, una oportunidad para dar peso y mejorar la participación de las familias

La LOMLOE reconoce el papel de las familias en la educación, devuelve el espíritu de participación de la comunidad educativa y la autonomía de los centros. La nueva ley propone un modelo de liderazgo participativo y distribuido, fundamentado en el diálogo y el consenso, se otorga al Consejo Escolar un papel prioritario en la organización, gobierno y funcionamiento del centro educativo. La nueva ley propone autonomía, participación y gobierno, cuestión muy importante que requerirá un cambio cultural profundo en la comunidad educativa y en el consejo escolar como órgano de participación activa en la vida diaria de los centros.

Este enfoque y derechos no pasan desapercibidos en nuestra organización porque a menudo hemos reclamado más cuotas de decisión y más participación de las familias en la vida de la escuela. Las AMPA y los consejos escolares de centros son las organizaciones que tienen que canalizar la participación de las familias. Entendemos que las AMPA somos parte activa en los centros educativos públicos y que nuestras aportaciones y propuestas tienen que ser estudiadas, reflexionadas y compartidas con las familias, los equipos directivos, maestros y profesorado para poder llevarlas a cabo.

A participar se aprende siempre que se generan los espacios y las posibilidades desde la primera escolarización de nuestros hijos e hijas y a lo largo de toda la escolarización obligatoria. La LOMLOE representa, por lo tanto, una oportunidad para dar peso y mejorar la participación de las AMPA y de las familias; un reto para el cual hay que impulsar la cultura de participación en las familias para las cuales requerimos una formación específica y, sobre todo, que las puertas de los centros educativos estén abiertas a la participación de las familias.

- **Retos de sostenibilidad en la comunidad educativa ante el siglo XXI**



La comisión de sostenibilidad de FAMPVA-València y su grupo de redacción, integrado por Solange Godoy, Gilles Denans, Raphael Alapont, Marcos Pastor, José Muela, Josep Moral, Josep Soria, José Manuel Muñoz i Alfons D. Gento, han compartido con la Confederación Gonzalo Anaya un documento que fija los retos de sostenibilidad para la comunidad educativa valenciana con respuestas y propuestas muy concretas. A continuación, hacemos una transcripción literal de la propuesta que recogemos en el argumentario conjunto de las tres federaciones provinciales.

Dada la grave coyuntura actual, con una emergencia sanitaria, donde se ha revelado la importancia de la biodiversidad y la sostenibilidad para combatir las enfermedades de esta humanidad, y una emergencia climática en marcha que avanza, según los expertos, hacia un cambio planetario de desconocidas consecuencias, y que ha dado pie a que la propia Comisión Europea establezca la hoja de ruta de un Pacte Verd Europeu¹, con sus diferentes estrategias, para hacerle frente, NOSOTROS, COMO MADRES Y PADRES, preocupados por el futuro de nuestras hijas e hijos, y por la sociedad y el planeta que van a heredar, hacemos las SIGUIENTES PROPUESTAS a la Consellería de Educación, para que formen parte de su Agenda:

1. **Inclusión transversal al currículum de mayor contenido sobre sostenibilidad ambiental y social.**
 - a) Es indispensable que la sostenibilidad entre a formar parte de la enseñanza de nuestras niñas y niños, porque la idea que son parte de la solución forme intrínsecamente parte de su pensamiento. En ella deberían de estar incluidas todas las temáticas y cuestiones relacionadas que detallamos a continuación.
 - b) Implementar de manera urgente la empatía hacia los animales en el currículum escolar de manera transversal en la enseñanza obligatoria, como la LOMLOE lo estipula, y explicar a todo el alumnado la relación entre el consumo excesivo de carne y la deforestación de los bosques primarios a nivel global.^{2 3}
2. **Pla de ahorro energético y potenciación de energías renovables en los centros.**
 - a) Estudio de los planes de eficiencia energética de los centros educativos de todo el PV, preparados por técnicos especialistas de la administración y en los cuales podrían participar, con sus propuestas y en función de su capacidad de implicación, los/las responsables de los centros.
 - b) Diseño y ejecución de un Plan de mejora de la eficiencia energética y de la aplicación de energías renovables en los centros educativos valencianos.
 - c) Puesta en marcha de diferentes proyectos piloto, donde se calcule la viabilidad del plan propuesto, con:
 1. Educación ambiental dedicada a la transición energética en todos los centros.



2. Puesta en marcha de un ahorro energético global, que cuenta con iluminación (cambio a LED), cambio aparatos obsoletos de alto consumo energético por otros de menor consumo, etc.
3. Aplicación práctica de instalaciones de energía solar (térmica y fotovoltaica), así como otras aplicaciones de E renovables en los centros, con un retorno de las inversiones calculadas entre 5 y 7 años, y una vida útil superior a 20 años (lo cual repercutiría en un ahorro económico a medio plazo muy importante, al margen de la repercusión medioambiental).
- d) Aplicación de las exigencias de eficiencia energética pasiva u otras relacionadas con la arquitectura y construcción de edificios:
 1. Para mejorar los edificios ya existentes, como estructuras bioclimáticas simples y baratas para ahorrar energía en calefacción y refrigeración y mejorar el rendimiento de la comunidad educativa (aplicación de toldos u otras estructuras sencillas a ventanas en el sur, situación de arbolado de hoja caduca a ciertos lugares, etc.).
 2. Al diseño y construcción de nuevos centros educativos. Estudio de mejor captación solar pasiva en invierno, mejores formas de refrigeración solar pasiva en verano, mejor ventilación y renovación del aire, mejores materiales y estructuras, etc.

3. Programa de comedores saludables y sostenibles.

Tal y como recomiendan las Estrategias de la Granja a la Mesa (Farm to Fork)⁴ y Biodiversidad 2030⁵, del Pacto verde Europeo, así como el Plan de Acción Europeo para el desarrollo de la Agricultura Ecológica⁶, se tiene que hacer una apuesta clara para promover los comedores orgánicos y aumentar el uso de la contratación pública ecológica (dentro del Eje 1, de alimentos y productos orgánicos para todos: estimular la demanda y asegurar la confianza del consumidor). El Consell también tiene clara esta apuesta, a través del su Plan valenciano de Producción Ecológica (Línea 1, de fomento de un consumo consciente y responsable), y ahora mismo están en la redacción del II PVPE, a la cual hemos intervenido en su Proceso Participativo. Las propias Consellerías de Educación, Agricultura e Igualdad coordinadas por la Consellería de Sanidad y SPU, han conformado una *Mesa Intersectorial de Comedores saludables y sostenibles de la GVA*, junto a la Plataforma “Escuelas que alimentan”⁷ (de la que FAMP València forma parte), para modificar el Decreto 84/2018, de fomento de una alimentación saludable y sostenible en centros de la Generalitat, intentando mejorar la compra verde pública, y la incorporación de criterios sostenibles y saludables en los comedores públicos. En concreto, es primordial no tan solo que nuestras hijas e hijos coman adecuadamente en los centros, sino también la adquisición de los hábitos que impregnarán su salud y la del planeta en su crecimiento como adultos. Se pide:

- a) Apoyo por parte de las diferentes DG de la Consellería de Educación de las obligaciones adquiridas por la Mesa Intersectorial.
- b) Puesta en marcha de experiencias piloto sobre estudios de la mejora de los hábitos alimentarios gracias al nuevo Decreto y la repercusión sobre su salud y la del medio ambiente. Se puede hacer con los estudios llevados a cabo por FISABIO y Salud Pública.



- c) Poner atención a la “Guía de incorporación de criterios de sostenibilidad alimentaria a la compra pública” hecha por Justicia Alimentaria para el Gobierno de las Islas Baleares⁸, de 2018, y su actualización de 2020⁹ con la colaboración del Ayuntamiento de Barcelona.
- d) Tener en cuenta los derechos de las coles rurales a una alimentación saludable y sostenible, y elaborar normativas que hagan que no se generen agravios comparativos entre el mundo rural y urbano. Esas normativas también tienen que remar a favor de combatir el despoblamiento rural.
- e) Potenciar el establecimiento de vínculos con los productores ecológicos locales próximos en los centros, para hacer actividades de educación agroalimentaria (charlas, visitas, ...).

4. Programa Patios verdes, saludables y sostenibles.

Fomentar los patios, jardines y huertos escolares ecológicos y de los centros como espacios que fomentan la educación en sostenibilidad, coeducativos y sostenibles.

- a) Establecer criterios y protocolos desde Consellería porque los patios, jardines y huertos escolares sean llevados con técnicas de cultivo ecológico¹⁰, sin usar ningún productotóxico o peligroso para las niñas y niños. En la Consellería de Agricultura tienen un Servicio de Producción Ecológica e Innovación que puede servir de asesor o impartir formación los diferentes responsables de mantenimiento de los centros educativos para esta cuestión.
- b) Establecer criterios de diseño, basados en la naturaleza y el entorno ambiental escolar, para que los escolares puedan adquirir conocimientos de su medio ambiente más próximo.
- c) Potenciar el establecimiento de acuerdos con los servicios de medio ambiente de los ayuntamientos y Diputaciones para hacer actividades relacionadas con el entorno natural local (visitas a jardines, ríos, montañas, etc.).
- d) Apoyar la Red de Huertos Escolares Ecológicos de reciente creación por parte de la ONG CERAI, con patrocinio de la Consellería de Transparencia y la de Agricultura.

5. Pla de movilidad sostenible y de mejora de los accesos a los centros educativos.

- a) Mayor valoración de la proximidad en el centro escolar en la baremación de los criterios de elección de centro.
- b) Fomento del diseño y aplicación práctica de conversiones en zonas de peatones, mejora de los accesos a pie priorizando siempre mediante el transporte sostenibles o los vehículos no motorizados (bicis y patinetes), fomento de rutas escolares seguras, disminución de la contaminación ambiental y acústica, etc.
- c) Realización de un programa de movilidad sostenible para educar en las escuelas, enfocado a alumno, profesorado y madres/pares.
- d) Apoyar y ayudar a las iniciativas y acciones de las AMPA y otros colectivos que trabajan por una movilidad más sostenible: Colecamins, #RevoltaSostenibleAICole...

6. Gestión sostenible y ética de los centros.

- a) Pasar las cuentas bancarias de la consellería de educación y de los centros



educativos a banca ética. Los bancos éticos de la Alianza Global para una Banca con Valores (GABV) no especulan, no invierten en la industria petroquímica ni en la fabricación de armas de guerra. En cambio, invierten en la economía real, en las energías renovables y en la agricultura ecológica. Este punto es fundamental puesto que la banca es el coro de nuestra sociedad y nos permitirá conseguir los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

- b) Aplicar el EBC (Economía del Bien Común) en los centros como recomienda el Dictamen del Comité Económico y Social Europeo (CESE). Realizar el BBC (Balance del Bien Común) y el Plan de Mejora de los centros.¹¹

7. Valoración de la calidad y medición del aire en los centros educativos.

- a) Bioclimatización, facilitar la renovación del aire, mejora del confort...
- b) Evaluación de los progresos con establecimiento de criterios de medida de la calidad del aire interior y estudio de la evolución de los indicadores.

8. Proyecto de gestión y reducción de residuos.

- a) Fomento de los planes de reducción de residuos y del derroche de materiales y recursos.
- b) Obligación de tener en todos los centros un Plan de gestión de residuos.

9. Pla de estudio, valoración y limpieza de materiales y actividades nocivas dentro de los centros.

- a) Insistimos en el pedido de la Comisión "NO a la uralita/fibroemento?, no gracias" que exige la eliminación total de amianto y otros materiales nocivos para la salud en todos los centros y entornos escolares.
- b) Eliminación de los agrotóxicos en el mantenimiento de los jardines y huertos escolares.
- c) Plantear estudios y charlas a Salud Pública y otros organismos sobre diferentes aspectos, hábitos saludables y no saludables de la vida diaria en los centros y fuera de estos, que puedan tener efectos negativos a la salud de las niñas y niños (y al resto de la comunidad educativa), como pueden ser hábitos de deporte y educación física, alimentarios, medición de radiaciones por campos electromagnéticos, etc.
- d) Trabajar la bioconstrucción y biohabitabilidad en las aulas y el resto de espacios de los centros educativos, para mejorar la salud y el rendimiento del alumnado: estudiar las posibles emisiones tóxicas que puedan producir algunos elementos de las aulas y mejorar los materiales para evitarlas; estudiar la posible contaminación electromagnética interior y exterior¹² (antenas de telefonía móvil, wifi, móviles,...); estudiar y mejorar la iluminación (parpadeo, cromática del color,...); estudiar y mejorar los aparatos informáticos (parpadeo de pantallas,...) y ergonomía.
- e) Plantear aulas verdes (en los patios y jardines) para trabajar en el exterior una parte del tiempo de estancia en los centros, para romper la dinámica pasiva de las aulas interiores. En tiempo de COVID se ha visto sus ventajas, que pueden mantenerse más allá. Facilitar las salidas al entorno local más próximo, tanto natural como urbano o empresarial, donde pueden complementar su formación en otro espacio diferente.

10. Implantación de la Semana de la Tierra en los centros.

Aprovechando el día Mundial del Medio Ambiente (05 de junio):

- a) Plantear diferentes actas y actividades informativas y reivindicativas en los colegios, que tocan diferentes visiones del currículum en aspectos vinculados con el medio ambiente, las personas y nuestro papel en el planeta.
- b) Plantear un Premio para la escuela más sostenible del PV, con diferentes criterios de valoración (FAMPVA-València se ofrece a participar en el comité de adjudicación).



No dejemos que pase esta oportunidad para desarrollar estas líneas de trabajo. Aprovechamos los Fondos Europeos de la reconstrucción puesto COVID, denominados como Next Generation, como lo que son, dinero y recursos prestados del esfuerzo de nuestras madres y padres, que cedemos a nuestras hijas e hijos para que tengan un futuro, al menos, igual de ilusionante que el nuestro.

Firmado: COMISIÓN DE SOSTENIBILIDAD DE FAMPVA-VALÈNCIA

¹ https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/european-green-deal_es

Comisión Europea 2020a. Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo Europeo, al Comité Económico y Social europeo y al Comité de las Regiones. El Pacto Verde Europeo:

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52019DC0640&from=EN>

² ¿Qué tiene que ver el consumo de carne con los incendios en la amazonia? :

<https://es.greenpeace.org/es/noticias/que-tiene-que-ver-el-consumo-de-carne-con-los-incendios-en-la-amazonia/>

³ La ganadería amenaza el medio ambiente:

<http://www.fao.org/newsroom/es/news/2006/1000448/index.html>

⁴ https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/fs_19_6727

⁵ https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/european-green-deal/actions-being-taken-eu/eu-biodiversity-strategy-2030_es

⁶ https://ec.europa.eu/info/food-farming-fisheries/farming/organic-farming/organic-action-plan_es

⁷ <https://escolesquealimenten.org/>

⁸ http://www.bioeticayderecho.ub.edu/sites/default/files/180501_plana-guia-vsf.pdf

⁹ <https://cat.justiciaalimentaria.org/actualitat/presentem-una-guia-millorar-la-sostenibilitat-alimentaria-traves-de-la-contractacio>

¹⁰ Reglamento (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y el Consejo, de 30 de mayo de 2018, sobre producción ecológica y etiquetado de los productos ecológicos y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 834/2007 del Consejo.

¹¹ <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52015IE2060&from=ES>

¹² <https://bioinitiative.org/>

Reivindicaciones

Además de este ítem expuesto anteriormente, propios del contexto actual, desde la Confederación Gonzalo Anaya mantenemos vivas nuestras reivindicaciones que apuestan para valorar la educación pública, gratuita, de calidad y en valenciano. Por eso, en este proyecto 2021-2022 las recuperamos y las actualizamos para adaptarlas al contexto actual.

→ **Tiempo escolar y la racionalización de usos del tiempo en la sociedad**

La modificación de la jornada escolar quedó parada con una enmienda a la totalidad de la Confederación Gonzalo Anaya por la falta de estudios externos que evaluaran la experimentación. Prevemos que nuevamente se abrirá el debate, pero ahora mismo nos encontramos en un nuevo escenario a partir de nuestra participación en la comisión para la racionalización de los usos del tiempo en la sociedad valenciana, impulsada por las Cortes Valencianas.

Ante esta nueva línea comenzada por las Cortes Valencianas son muchos los agentes, los expertos y las entidades de todos los ámbitos (derechos laborales, la economía, sanidad, sociología, educación, ocio, los cuidados...) que están haciendo reflexión, aportaciones y propuestas para conseguir un uso del tiempo más racional para la sociedad en su conjunto, para mejorar el bienestar y calidad de vida de las personas en la organización del tiempo.

Consideramos muy importante este trabajo desarrollado en las Cortes Valencianas porque tiene por finalidad abordar la racionalización del tiempo desde una perspectiva multidisciplinaria y fundamentada en la evidencia científica y las necesidades de la sociedad. Contar con científicos de todos los ámbitos de la salud, de la psicología, de la pedagogía, de la sociología o de la economía para que, con sus aportaciones, sean posible las políticas de racionalización de los usos de los tiempos sostenibles a todos los niveles y que no generan desigualdades de ningún tipo.

El tiempo escolar o el tiempo de la infancia es una cuestión tan sensible y cualquier cambio afecta el día a día de familias diversas organizativamente y repercute en sus vidas. Por eso, la jornada escolar no se puede tratar de manera aislada cómo se ha hecho hasta ahora por las diferentes consellerías de educación que la han impulsado sin ningún estudio previo y posterior. El tiempo escolar se tiene que abordar con los usos de los tiempos de la sociedad. De ahora en adelante cuando hablamos del tiempo escolar, hablaremos del tiempo de la infancia. Y en este punto hay que tener en cuenta el tiempo de los cuidados personales y los ciclos circadianos: alimentación, higiene y descanso; el tiempo de atención familiar y el éxito escolar; el tiempo de trabajo y el tiempo de familia (con la conciliación laboral con perspectiva de género); el tiempo en casa y la corresponsabilidad en los cuidados de hijos e hijas y de las personas dependientes; el tiempo libre de la infancia (el derecho al juego, a la socialización, el exceso de deberes y de extraescolares, más calidad y menos cantidad); el tiempo familiar y el

uso y el abuso de las tecnologías y el tiempo social y cívico (el que nos posibilita el derecho a participar).

Cualquier transformación horaria tiene que tener presente, analizar y globalizar todas estas categorías de tiempos y tiene que significar un avance en mejoras para la infancia en su educación, en la atención familiar, en la corresponsabilidad de las tareas domésticas y en la crianza y en un ocio educativo inclusivo y de calidad y adaptado a las necesidades de la infancia y de su contexto.

Como familias y en cualquier debate siempre ponemos en el centro las necesidades de atención de nuestros hijos e hijas, su bienestar, la salud y el desarrollo integral porque aquello que es bueno para la infancia es siempre positivo para toda la sociedad.

Por eso, hemos pedido a los grupos políticos de las Cortes Valencianas que no se continúe ampliando la experimentación de los tiempos escolares hasta que no haya unas conclusiones globales de la comisión de racionalización de los usos del tiempo en la sociedad valenciana y se determinan las políticas de la racionalización de los usos del tiempo de manera consensuada y contrastada con todas las personas expertas y agentes sociales que participen. Desde la Confederación Gonzalo Anaya consideramos que esto sería lo más responsable para la Consellería de Educación y que en ningún caso tendría que reabrir el debate del tiempo escolar hasta que esta iniciativa de las Cortes Valencianas no emita conclusiones científicas y líneas de trabajo para la elaboración de un anteproyecto de la Ley del Tiempo.

Para acabar, para la Confederación Gonzalo Anaya queremos remarcar que cuando hablamos del tiempo y de los derechos de la infancia es necesario abordar de manera global y con rigor el tiempo escolar, el tiempo laboral, el tiempo de los cuidados y el tiempo libre y social del conjunto de la sociedad. Es por justicia, equilibrio y equidad abordar el debate del tiempo escolar desde una perspectiva amplia y global, sin particularizar en necesidades sectoriales o individuales.

→ **Bajada estructural de las ratios.**

En la planificación de los centros educativos para la admisión escolar del curso 2021-2022, la Consellería de Educación ha conseguido la bajada de las ratios en 53 municipios valencianos para la educación infantil de 3 años. El máximo de alumnos por clase en Infantil de tres años está fijado en 25. Desde hace unos cursos la Consellería está reduciendo todavía más este máximo en las poblaciones donde es posible por la bajada de la natalidad. Esto permite que haya todavía menos alumnos por aula y facilita una mejor calidad educativa, además de mantener las unidades educativas existentes y el personal docente. Con esta medida se permite mantener para el próximo curso 117 unidades educativas de Infantil en los municipios donde se ha hecho la bajada de ratios generalizada. En algunas poblaciones se pasa a 23 alumnos por aula y en otras a 20. La reducción de ratios no es una novedad, puesto que una parte de las poblaciones propuestas ya lo aplican desde otros cursos. Ahora la novedad es la incorporación de nuevas poblaciones, la continuidad de las que ya tenían la ratio más baja o, entre estas, la bajada de 23 a 20 alumnos por aula.

Esta bajada, municipio a municipio, se tiene que ampliar en todas las zonas de escolarización de las grandes ciudades y en los municipios de mayor población. Se ha de tener en cuenta que la bajada de la natalidad y la oferta de plazas públicas y concertadas tiene que motivar políticas de revisión de los conciertos.

Así mismo, la bajada de las ratios por debajo de 20 alumnos por clase comporta una mejora de la calidad educativa. Estos niveles de ratio funcionan en otros estados europeos con una mejora contrastada.

→ Aulas de 2 años gratuitas.

Para el curso próximo 2021-2022, la Consellería de Educación ha creado 99 aulas nuevas de 2 años gratuitas en CEIP de 89 poblaciones para el próximo curso. En total se han creado 1.782 nuevas plazas para niños y niñas, nacidos en 2019, y las familias podrán iniciar el proceso de admisión. Se ha triplicado este curso 2021-2022 la apertura de aulas de dos años respecto de los anteriores, todo con la prioridad de garantizar la igualdad de oportunidad de las familias y de la infancia en el acceso a la educación infantil de Primer Ciclo.

Las nuevas aulas gratuitas de 2 años se suman a las ya implantadas en otros centros de Infantil y Primaria, las de las escoletes municipales y las de la Generalitat. En total, el próximo curso se ofrecerán más de 18.000 plazas en 900 aulas de estas características.

Otra de las novedades es que se abren aulas de dos años en las escuelas rurales para luchar contra el despoblamiento y dar facilidades educativas.

La distribución por territorio de estas nuevas aulas de dos años es la siguiente: 29 nuevas aulas gratuitas de dos años en las comarcas de Alicante 36 nuevas aulas gratuitas de dos años en las comarcas de Castelló y 34 nuevas aulas gratuitas de 2 años en las comarcas de València.

El objetivo es valorar este incremento y seguir reivindicando la escolarización pública de 0-3 años.

Como aportación, añadimos la necesidad de obtener datos sobre el alumnado escolarizado en las aulas públicas de 2 años que siguen su etapa educativa en el centro y aquellos que se trasladan a otros centros de la red pública o concertada (admisión 3 años). Para ello, solicitaremos los datos a la Conselleria de Educación.



→ Infraestructuras educativas

En los últimos años hemos constatado un mayor interés por la mejora de las infraestructuras educativas y la supresión de los barracones. Además de las iniciativas llevadas a cabo desde la misma Consellería, se ha puesto en marcha el Plan Edificant, que delega en los ayuntamientos la construcción de escuelas o institutos o la mejora de las infraestructuras educativas de cada pueblo, mediante la supervisión en las certificaciones de obra.

En fecha de mayo de 2021, de los 26 centros educativos íntegramente en barracones que heredó el Botànic de los gobiernos autonómicos del PP, ya solo quedan 9 centros educativos por hacer. De estos, hay dos que ya están en construcción: el CEIP Bracal de Muro y el CEIP

Jaume I de Vinaròs. Además, se encuentran en proceso de planificación de las obras durante este 2021 los siguientes seis centros: el CEIP Las Hoyas de Gandía, el CEIP Gasparot, el CEIP Doctor Esquerdo de Villajoyosa, el CEIP Dama de Guardamar, el CEIP Amanecer de Torrevieja y el CEIP Santa Quiteria de Almassora.

Los centros educativos que se encontraban íntegramente en barracones en 2015 y que se han construido son los siguientes: CEIP Manjón de Alicante, CEIP Ángel Esteban de Benicarló, IES Playa Flamenca de Orihuela, CEIP Nuevo Pedro Alcázar de Nules, IES Honori García de la Vall d'Uixó, el CEIP San Juan de Ribera de Burjassot, el CEIP Rosa Serrano de Paiporta, el CEIP El Perelló de Sueca, el CEIP Cardenal Tarancón de Burriana, el CEIP Evarist Calatayud de Montserrat, el CEIP Playas de Orihuela de Orihuela, Sección IES la Encantá de San Fulgencio, el CEIP 103 de València, el CEIP Regina Violant de Almassora, el CEIP Rajolar de Aldaia, el CEIP La Xara de Dénia y el CEIP Ciudad de Cremona de Alaquàs.

El Plan Edificant avanza con las actuaciones de mejora y renovación de las instalaciones educativas en muchos centros escolares y tal como se ha anunciado este primer plan tiene como fecha de acabado el 2024. Los Ayuntamientos impulsan la tramitación, la licitación y la ejecución de las obras con la supervisión de Consellería.

Las propuestas de mejora del Plan Edificant acordadas en el seno de nuestra organización son las siguientes:

- El Pla Edificant no ha cumplido los plazos en muchas actuaciones. Por ello, pedimos agilización de la tramitación correspondiente a Consellería y a los ayuntamientos sin renunciar a la implicación y participación de la comunidad educativa del centro en las aportaciones en fase de redacción de los proyectos de obras, todo con el objetivo de definir los espacios educativos en función de los usos y los proyectos educativos. La arquitectura necesita la visión de la comunidad educativa, auténtica protagonista del espacio educativo que utilizará los centros educativos.
- Introducir en los proyectos de obras la eficiencia energética y la sostenibilidad de los edificios educativos.
- Introducir la ecología y la coeducación en el diseño de las zonas comunes y espacios exteriores para conseguir unos patios naturalizados con menos asfaltos y hormigón y más zonas verdes para dotar de sombra los espacios exteriores y a la vez garantizar el contacto de la infancia con la naturaleza y el juego.
- El diseño de los espacios exteriores debe tener en cuenta la dimensión coeducadora del patio y esto se tiene que conseguir mediante la implicación de la comunidad educativa del centro y la concreción en la redacción de los proyectos de obras y su licitación.
- Los espacios interiores y la ventilación y aprovechamiento de la luz natural tienen que ser objeto de trabajo en los proyectos de obras.
- Aulas amplias y muy dotadas de tecnología y conectividad para poder lograr competencia digital en las aulas.
- Espacios polivalentes donde poder reunirse la comunidad educativa, donde poder llevar a cabo actividades organizadas por las AMPA y los consejos escolares.



Una lección añadida que hemos aprendido durante la pandemia es la importancia que tienen unas buenas infraestructuras, unos buenos edificios con suficiente espacio. Con estas buenas infraestructuras las necesidades de espacio han sido fundamentales para poder garantizar la presencialidad en los centros educativos. La adaptabilidad y la versatilidad de los espacios han sido una condición necesaria para poder crear aulas y bajar la ratio durante el curso 20-21.

Por eso, desde la Confederación Gonzalo Anaya consideramos necesario más inversión y más recursos para la continuidad y la agilización del Plan Edificant como instrumento para la mejora y adecuación de los centros educativos, desde una perspectiva de adaptación y, sobre todo, pensar en los proyectos educativos y las necesidades de la comunidad educativa en su diseño.

→ Estabilidad de las plantillas

Para poder consolidar los proyectos educativos y aportar una mayor calidad educativa, en el seguimiento y evolución del alumnado a lo largo de las diferentes etapas de escolarización, la Confederación Gonzalo Anaya vuelve a reivindicar la necesidad de garantizar la estabilidad de las plantillas docentes.

A pesar del incremento del profesorado y las convocatorias de las oposiciones, consideramos que se tiene que perseguir el objetivo de dotar de estabilidad las plantillas docentes para evitar la excesiva movilidad en determinadas zonas del territorio valenciano. Es por eso que consideramos que hay que revisar las asignaciones de personal y las vacantes de difícil cobertura y aplicar políticas laborales y económicas para incentivar la ocupación de las plazas con mayor movilidad. Los incentivos económicos y laborales se tienen que hacer con una negociación sindical colectiva para asumir todos los agentes y representantes de la comunidad educativa, la solución a un problema que afecta miles de alumnos y docentes.

En esta línea, desde la Confederación Gonzalo Anaya queremos impulsar reuniones con los sindicatos docentes para buscar una propuesta conjunta para dar estabilidad en las plantillas en las áreas y zonas de difícil cobertura, todo con incentivos y un compromiso de permanencia.

→ Formación docente continúa

Hay que mantener la apuesta por la formación dado que el reciclaje profesional es esencial para poder hacer frente en escuelas, institutos y otros centros a los nuevos retos educativos que propone la LOMLOE y su aplicación en las aulas.

La transformación de la educación necesita una actitud positiva de la función docente hacia las metodologías inclusivas, la personalización de los aprendizajes; nuevas prácticas y metodologías innovadoras y el aprendizaje relacional y significativo, las prácticas motivadoras con el alumnado, la competencia digital o el tratamiento integrado de las lenguas que tiene que impulsar el nuevo modelo plurilingüe.

Desde nuestra organización ya no tenemos ninguna duda que la auténtica transformación de la educación llegará de la mano de los docentes y de las familias comprometidos en cambiar la mirada, para superar las metodologías tradicionales y hacer un salto hacia las metodologías y prácticas motivadoras, inclusivas y que crean significado en el alumno. Consideramos

necesario superar la era de la educación industrial e impulsar el sistema educativo hacia la sociedad tecnológica y del conocimiento en la cual vivimos, poner la mirada en un sistema educativo integrador y que prepare tanto en conocimientos como en valores solidarios y críticos para que el alumnado se plantee el cambio i la transformación social.

→ Plurilingüismo

La Ley del Plurilingüismo ha sufrido numerosos obstáculos y limitaciones que la ha condicionado hasta llegar a instancia del Tribunal Supremo. La última sentencia ha impuesto los porcentajes en la vehiculación lingüística de las materias que se han fijado en los Proyectos Lingüísticos de Centro.

Sabemos que el nuevo modelo plurilingüe ha incrementado en términos globales la enseñanza en valenciano y su presencia en todos los centros educativos. Por el contrario, también hay centros educativos que se han visto limitados por la sentencia del Tribunal Supremo y ha tenido que reducir el porcentaje de vehiculación en valenciano de las materias; una cuestión que ha creado malestar en comunidades educativas que apostaban por el valenciano como lengua vehicular en la enseñanza.

Por otro lado, los centros educativos donde se vehiculaba principalmente en castellano han elevado el aprendizaje de valenciano y esto hace que el valenciano como lengua de enseñanza haya crecido en términos generales, paliando la segregación lingüística del sistema educativo valenciano, entre centros con líneas en castellano y en valenciano. Este tema es positivo para la normalización y uso de la lengua en el ámbito educativo.

El próximo curso 2021-2022, la Ley de Plurilingüismo se aplicará en la totalidad de los centros educativos valencianos. Para poder evolucionar sus modelos hacia la educación plurilingüe e intercultural se hace necesaria reforzar la asesoría lingüística y la formación metodológica.

Por esta razón, desde la Confederación Gonzalo Anaya nos comprometemos a trabajar con Escola Valenciana en la investigación de soluciones e instrumentos y en la difusión entre nuestro tejido asociativo para mejorar el actual modelo plurilingüe y elevar la calidad de la enseñanza plurilingüe e intercultural.

Consideramos que el déficit de la asesoría lingüística se tiene que revertir, creando una plantilla de asesores y asesoras lingüísticas necesarios para orientar los equipos directivos y docentes en la aplicación del proyecto lingüístico e intercultural a las aulas.

Las familias que conformamos la Confederación Gonzalo hemos reivindicado un modelo que garantice el conocimiento plurilingüe para todo el alumnado de la escuela pública; una enseñanza en las dos lenguas cooficiales y en una tercera lengua para que nuestros hijos e hijas aprendan desde los primeros años de escolarización en diferentes idiomas, lo cual les permitirá ampliar sus posibilidades durante su crecimiento y en el futuro. Según las personas expertas en la materia lingüística, cuantas más lenguas se aprenden, más fácil resulta el aprendizaje de las otras materias.

Queremos que cuando nuestros hijos e hijas acaben los estudios obligatorios tengan un conocimiento suficiente de las tres lenguas estudiadas que les permita su dominio y su uso en cualquier ámbito.

Por eso pedimos que la lengua vehicular sea el valenciano, con un 50% mínimo de docencia en nuestra lengua. Esperamos que la LOMLOE contemple el respecto a la realidad lingüística de los territorios y haya una apuesta real por la protección de las lenguas, tanto en la enseñanza, el uso y la normalización. Hará falta también solucionar el cambio de libros de texto y adaptar la Red Libros a los proyectos lingüísticos de centro.



→ Coeducación

Queremos una enseñanza realmente coeducadora, que sea capaz de incorporar a todos los niveles la lucha y los valores por la igualdad de género. Hay que superar el modelo sociocultural del patriarcado e implantar en las escuelas un sistema realmente justo con mujeres y hombres, tanto en contenidos como en comportamientos. Una enseñanza no belicista también contribuirá en este camino de enseñanza de valores igualitarios y solidarios.

- Revisar los contenidos que reciben nuestros hijos e hijas en las escuelas e institutos: actualizar los libros de texto y otro material curricular para hacer cada vez más visibles los hitos conseguidos por las mujeres y que, hasta ahora, han sido silenciadas y porque todo este se adapte a los principios coeducadores de la Consellería de Educación.
- Ofrecer formación a los docentes para dotarlos del lenguaje inclusivo, las herramientas y recursos para potenciar la participación de niñas y niños en igualdad y tratante de compensar las áreas y ámbitos donde las niñas están infrarrepresentadas o en situación de desigualdad.
- Generalizar lo programa “patios coeducativos” para garantizar la igualdad de condiciones entre niños y niñas también fuera de los espacios formales de enseñanza.

→ Inclusión y orientación educativa.

El nuevo decreto de orientación educativa ha tenido el apoyo de la Confederació Gonzalo Anaya porque supone que los profesionales trabajen en el centro con dedicación completa y se puedan desarrollar practicas inclusivas y mejorar el servicio y la coordinación con los equipos docentes, directivos y familias. Sobre la orden que asigna los recursos hemos mostrado nuestra disconformidad y hemos acordados las siguientes propuestas:



- Por equidad y por calidad educativa aumentar a un orientador/a en los centros incompletos (4 o 6 unidades).
- Por equidad y distribución equilibrada de los recursos consideramos necesario elevar 0.5 orientador/a en los centros a partir de 20 unidades. El tramo 19-29/1 orientador/a es el más perjudicado de la orden mientras que los colegios de una sola línea y completos son los que salen más beneficiados de la orden.
- Los centros que comparten profesionales han de estar cercanos. Mantener el artículo 2. punto 3. que se ha eliminado t de la norma: 3. Los puestos de trabajo itinerantes del profesorado de la especialidad de orientación educativa tendrán que circunscribirse a una misma agrupación de orientación de zona.

Sobre estas propuesta la Directora General de Inclusión Educativa Raquel Andrés avanzó que presupuestariamente en estos momentos no se puede atender el aumento de orientadores però que trasladaría la propuesta a las diferentes direcciones generales implicadas. Respecto de la proximidad de los centros con profesionales al 50%, se garantiza.

Otro aspecto que preocupa es cómo va a funcionar la orientación educativa y si el nuevo modelo va a comportar prácticas inclusivas en la atención personalizada y un mayor servicio de atención, comunicación y seguimiento con la tutoría de aula, familia y orientado/a. Con el marco legal del decret quedan por desarrollar ordenes, instrucciones y protocolos para atender las diferentes funciones asignadas a la orientación educativa. Para este debate seria interesante introducir expertos en la materia de la inclusión y en la atención a la diversidad para el asesoramiento especializado en esta materia.

→ **La apuesta por la FP como itinerario de estudios, de inserción laboral y de transformación**



La Confederación Gonzalo Anaya se ha sumado a las políticas para poner en valor la Formación Profesional en los diferentes órganos de consulta. Como familias consideramos que los ciclos formativos son un itinerario de estudio interesante tanto para frenar el abandono escolar, para continuar los estudios académicos superiores -por otras vías diferentes al bachillerato- como por ser una formación específica para la inserción laboral de los jóvenes. Sobre la FP tenemos recursos muy interesantes a nuestro alcance como las Jornadas del Consejo Escolar del Estado o la web del observatorio del FP: <https://www.observatoriofp.com/>

Como aportación consideramos necesario incrementar progresivamente la oferta de plazas públicas e innovar en las familias profesionales para adaptarlas al sector productivo valenciano y a la transformación que se ha comenzado con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sabemos que los fondos europeos Next Generation y REACT-EU se dirigirán a crear una nueva oferta de FP especializada en sostenibilidad y eficiencia energética, a raíz de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Consideramos que la FP se ha de adaptar a la demanda de un mercado laboral y a las necesidades de la sociedad.

La Confederación Gonzalo Anaya se suma a la puesta en valor del FP como un camino óptimo para tener una sociedad de futuro más cualificada y que supere, con formación, las brechas sociales como el paro o la pobreza. La FP no solo tiene que ser una opción académica, tiene que marcar los cambios para una economía circular, verde y sostenible.

- **Imágenes, campañas y materiales.**

La Junta directiva ha acordado elaborar materiales, videos, diseños e ilustraciones, campañas que nos sirvan para los diferentes ámbitos de trabajo y así disponer de una despensa de recursos. Las propuestas se tienen que consensuar con las federaciones y tiene que responder a las propuestas y necesidades de las AMPA y de las federaciones. Se tienen que ejecutar de manera coordinada con los gabinetes de comunicación existentes para ser proyectos compartidos y que se puedan enriquecer del trabajo cooperativo.

→ Ilustraciones

Estamos diseñando las imágenes que ilustran dosieres, guías, carteles de formación, banners en webs y redes sociales, calendarios, agendas, etc.

También queremos ilustrar la sede de la Confederación Gonzalo Anaya con la imagen corporativa, con la subvención del valenciano.

→ Campañas

- Fomento de la lectura desde la familia.
- Promoción del asociacionismo. Se propone hacer un video para animar a apuntarse al AMPA, uno por cada federación.
- Elecciones a consejos escolares.
- Movilidad Urbana y Sostenible y familias.
- Derechos de la Infancia: el tiempo libre y el juego.
- Experiencias educativas, comunidades educativas transformadoras
- Patios Coeducativos
- Generación digital y familias.

→ Materiales de difusión para las FAMPAs-AMPA

- Carpetas para la formación y asambleas.
- Libretas.
- Bolígrafos.
- Porta-Mascarillas.
- Bolsas.
- Calendarios de pared y de sobremesa.
- Agendas.